



A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

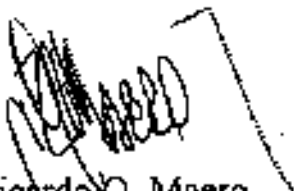
Ref.: Circular CONAU 1 - 187  
Actualización de las normas contabi

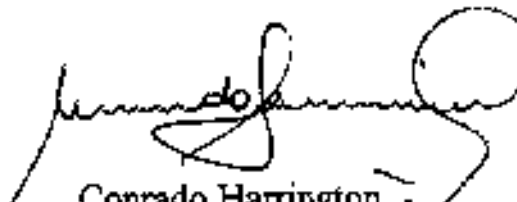
Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que a partir de documentación correspondiente a setiembre del corriente año, deberán suministrar dentro de la "Información Complementaria del Régimen Informativo Contable Mensual", los saldos de los préstamos interfinancieros y las financiaciones de acuerdo con su estructura de plazos de vencimiento

Se acompañan las hojas que corresponde incorporar a la Circular CONAU-1.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

  
Ricardo O. Maero  
Subgerente de Régimen y  
Sistemas Informativos

  
Conrado Harrington  
Subgerente General  
Area de Información y  
Análisis Técnico

# **BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Versión : 4a.	Fecha: 27.09.95	Comunicación "A" 2376 Circular CONAU -I -187	Página: 6 de 7
---------------	-----------------	---	----------------

## **3.22. Códigos 972111 a 972137.**

Se informarán los saldos al último día del mes bajo informe correspondientes al total de los acuerdos no utilizados de adelantos en cuenta corriente y de garantías, avales y otros compromisos eventuales a favor de terceros por cuenta de clientes clasificados como cartera comercial.

## **3.23. Códigos 973011 a 973937.**

Se incluirán los saldos al último día del mes bajo informe correspondientes al total de los capitales, intereses y primas devengados a cobrar por las financiaciones de la cartera para consumo o vivienda.

## **3.24. Códigos 974111 a 974137.**

Se detallarán los saldos al último día del mes bajo informe correspondientes al total de los acuerdos no utilizados de adelantos en cuenta corriente y de garantías, avales y otros compromisos eventuales a favor de terceros por cuenta de clientes clasificados como cartera para consumo o vivienda.

## **3.25. Códigos 889835 a 889837.**

Se incluirán los saldos al último día del mes bajo informe -capitales, intereses y diferencias de cotización- correspondientes a los préstamos interfinancieros otorgados, cualquiera sea su instrumentación, en moneda nacional, extranjera y títulos públicos, pactados a plazos no superiores a 60 días.

## **3.26 Códigos 889838 a 889840.**

Se incluirán los saldos al último día del mes bajo informe -capitales, intereses y diferencias de cotización- correspondientes a los préstamos interfinancieros recibidos, cualquiera sea su instrumentación, en moneda nacional, extranjera y títulos públicos, pactados a plazos no superiores a 60 días.

## **3.27 Códigos 889841 a 889845.**

Se incluirán los saldos al último día del mes bajo informe -capitales, primas, intereses y diferencias de cotización- de las operaciones registradas en Préstamos y Otros Créditos por Intermediación Financiera, en moneda nacional, cuyos vencimientos operen dentro de los plazos explicitados en cada uno de los códigos definidos, contados desde el primer día del mes siguiente al que corresponde la información.

# BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Versión : 1a	Fecha: 27.09.95	Comunicación "A" 2376 Circular CONAU -I -187	Página: 7 de 7
--------------	-----------------	---	----------------

## 3.28. Códigos 889846 a 889850.

Se incluirán los saldos al último día del mes bajo informe -capitales, primas, intereses y diferencias de cotización- de las operaciones registradas en Préstamos y Otros Créditos por Intermediación Financiera, en moneda extranjera, cuyos vencimientos operen dentro de los plazos explicitados en cada uno de los códigos definidos, contados desde el primer día del mes siguiente al que corresponde la información.

# BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Versión : 1a	Fecha: 27.09.95	Comunicación "A" 2376 Circular CONAU -1 -187	Página: 3 de 18
--------------	-----------------	---	-----------------

Código	Conceptos
889835	Préstamos interfinancieros otorgados en moneda nacional
889836	Préstamos interfinancieros otorgados en moneda extranjera
889837	Préstamos interfinancieros otorgados en títulos públicos
889838	Préstamos interfinancieros recibidos en moneda nacional
889839	Préstamos interfinancieros recibidos en moneda extranjera
889840	Préstamos interfinancieros recibidos en títulos públicos
889841	Préstamos y Otros Créditos por Intermediación Financiera en moneda nacional, hasta 59 días
889842	Préstamos y Otros Créditos por Intermediación Financiera en moneda nacional, entre 60 y 89 días
889843	Préstamos y Otros Créditos por Intermediación Financiera en moneda nacional, entre 90 y 179 días
889844	Préstamos y Otros Créditos por Intermediación Financiera en moneda nacional, entre 180 y 360 días
889845	Préstamos y Otros Créditos por Intermediación Financiera en moneda nacional, a más de 360 días
889846	Préstamos y Otros Créditos por Intermediación Financiera en moneda extranjera, hasta 59 días
889847	Préstamos y Otros Créditos por Intermediación Financiera en moneda extranjera, entre 60 y 89 días
889848	Préstamos y Otros Créditos por Intermediación Financiera en moneda extranjera, entre 90 y 179 días
889849	Préstamos y Otros Créditos por Intermediación Financiera en moneda extranjera, entre 180 y 360 días
889850	Préstamos y Otros Créditos por Intermediación Financiera en moneda extranjera, a más de 360 días